



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)

Resolución N° 09-00-2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO, DIAGRAMACIÓN Y COLORES DE LAS BOLETAS DE VOTOS Y ACTAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La necesidad de adoptar las providencias necesarias, en cuanto a documentación y útiles, para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026 - 2031;

La Resolución N° 08-00-2026 Acta N° 05 (A.S. N° 05 12/08/2026) del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la FCV-UNA, “POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS CANDIDATURAS INSCRIPTAS PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031”;

La Resolución N° 06-00-2026 Acta N° 04 (A.S. N° 04 03/08/2026) del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la FCV-UNA, “POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031”;

La Resolución N° 05-00-2026 Acta N° 03 (A.S. N° 03 28/07/2026) del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la FCV-UNA, “POR LA CUAL SE OFICIALIZA Y SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FCV-UNA, PERIODO 2026 - 2031”;

La Resolución N° 01-00-2026 Acta N° 01 (A.S. N° 01 17/07/2026) del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la FCV-UNA, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO DE LA FCV-UNA, PERIODO 2026 - 2031”;

El Art.79 de la Constitución Nacional de 1992, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, el Artículo 41° de la Resolución N° 0286-00-2021 “Reglamento General para elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción” y demás normas legales vigentes;

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE *AD HOC* DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FCV – UNA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
LEGALES,**

RESUELVE:

- 09-00-2026** Aprobar el contenido, la diagramación y los colores de las boletas de votos para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026 - 2031, de la siguiente manera:
- Medidas: entre 13 y 14 cm de alto y entre 18 y 19 cm de ancho.
 - Color y tipo de papeleta rosado-Decano
- 09-01-2026** Aprobar el contenido, la diagramación y los colores de las boletas de votos para la elección de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026 - 2031, de la siguiente manera:
- Medidas: entre 13 y 14 cm de alto y entre 18 y 19 cm de ancho.
 - Color y tipo de papeleta celeste-Vicedecano
- 09-02-2026** Aprobar la diagramación y contenido de las documentaciones del cuaderno electoral de acuerdo al siguiente detalle:
- ACTA DE INSTALACIÓN DE MESA Y APERTURA DE LA VOTACIÓN.
 - ACTA DE INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DE MESA.
 - ACTA DE INCIDENTE DE OPOSICIÓN AL VOTO.
 - ACTA DE INCIDENTE.
 - PADRÓN ELECTORAL.
 - CASILLAS ESPECIALES PARA EL VOTO DE MIEMBROS DE MESA.
 - ACTA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN.
 - ACTAS DE ESCRUTINIO PARA CADA UNO DE LOS CARGOS ELECTIVOS.
 - ACTA DE PROCLAMACIÓN DE AUTORIDADES ELECTAS;
- 09-03-2026** Aprobar la diagramación y contenido del acta de proclamación de autoridades electas;
- 09-04-2026** Establecer que formarán parte de esta Resolución los modelos de formato de las documentaciones aprobadas en los artículos precedentes, que se encuentran en el anexo;
- 09-05-2026** Publicar la presente resolución en el sitio web oficial del Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* y tableros de avisos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción;
- 09-06-2026** Copiar, comunicar y cumplido, archivar.

Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA

Prof. Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno
PRESIDENTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)

Resolución N° 09-00-2026

ANEXO

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)

Resolución N° 09-00-2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE *ad hoc* – CONSEJO

DIRECTIVO

ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO – PERIODO 2026 - 2031.

VIERNES, 20 DE AGOSTO DE 2026

Mesa N°: 1

ACTA ELECTORAL

El Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la "FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", CERTIFICA que el presente cuaderno contiene:

- ACTA DE INSTALACIÓN DE MESA Y APERTURA DE LA VOTACIÓN.
- ACTA DE INCIDENTE DE SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DE MESA.
- ACTA DE INCIDENTE DE OPOSICIÓN AL VOTO.
- ACTA DE INCIDENTE.
- PADRÓN ELECTORAL.
- CASILLAS ESPECIALES PARA EL VOTO DE MIEMBROS DE MESA Y VEEDORES.
- ACTA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN.
- ACTAS DE ESCRUTINIO PARA CADA UNO DE LOS CARGOS ELECTIVOS
- ACTA DE PROCLAMACIÓN DE AUTORIDADES ELECTAS;

Entregados en la fecha en (3) ejemplares, al Presidente de Mesa y los Vocales ante la cual corresponde sufragar.

MIEMBRO TEI *ad hoc*

PRESIDENTE TEI *ad hoc*

MIEMBRO TEI *ad hoc*

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)
Resolución N° 09-00-2026

MESA N°: 0 1

ACTA DE INCIDENTES DE
SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DE MESA

A EN LA INSTALACIÓN

A las..... horas, se procedió a la SUSTITUCIÓN POR AUSENCIA DE LOS MIEMBROS DE MESA DESIGNADOS POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCV – UNA:

AUSENTE	ASUME
CIC N°:	CIC N°:
AUSENTE	ASUME
CIC N°:	CIC N°:
FIRMA del Miembro del Tribunal Electoral Independiente ad hoc del Consejo Directivo de la FCV – UNA	
Firma y Aclaración	

B DURANTE LA VOTACIÓN

A las..... horas, se procedió a la SUSTITUCIÓN POR INDISPOSICIÓN SÚBITA DEL MIEMBRO DE MESA:

SALE	ASUME
CIC N°:	CIC N°:
FIRMA del Presidente de Mesa y del Vocal que asume:	
Firma del Presidente de Mesa:	
Firma y Aclaración del Vocal que Asume:	
Media Firma del Vocal que Asume:	
A las..... horas, se procedió a la SUSTITUCIÓN POR INDISPOSICIÓN SÚBITA DEL MIEMBRO DE MESA:	
SALE	ASUME
CIC N°:	CIC N°:
FIRMA del Presidente de Mesa y del Vocal que asume:	
Firma del Presidente de Mesa:	
Firma y Aclaración del Vocal que Asume:	
Media Firma del Vocal que Asume:	

C DURANTE EL ESCRUTINIO

A las..... horas, se procedió a la SUSTITUCIÓN POR INDISPOSICIÓN SÚBITA DE MIEMBRO DE MESA

SALE	ASUME
CIC N°:	CIC N°:
FIRMA del Presidente de Mesa y del Miembro que asume:	
Firma del Presidente de Mesa:	
Firma y Aclaración del Vocal que Asume:	
Media Firma del Vocal que Asume:	

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)
Resolución N° 09-00-2026

MESA N°: 0 1

ACTA DE INCIDENTE DE
OPOSICIÓN AL VOTO

A las horas, ante los miembros de Mesa Receptora de Votos se presentó oposición a la votación del:

APELLIDOS Y NOMBRES	CIC N°	ORDEN - PADRON
---------------------	--------	----------------

Se funda en que:

- 1- Su cédula es presumiblemente falsa ☐ 3- Sus datos difieren manifiestamente con los del padrón ☐
2- Su cédula se halla visiblemente adulterada ☐ 4- Otra causa..... ☐

El escrito fue presentado por el miembro: ☐ Sr. (a):

APELLIDOS Y NOMBRES	CIC N°	FIRMA
---------------------	--------	-------

Analizada la causa alegada, los datos del Padrón y demás documentos, votaron los miembros de Mesa y resolvieron:

ACEPTAR la impugnación, negando el voto al impugnado ☐ RECHAZAR el incidente, autorizando al impugnado a votar ☐

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE MESA

FIRMA DEL VOCAL DE MESA	FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA	FIRMA DEL VOCAL DE MESA
CIC N°	CIC N°	CIC N°

A las Horas, ante los miembros de Mesa Receptora de Votos se presentó oposición a la votación del ciudadano:

APELLIDOS Y NOMBRES	CIC N°	ORDEN - PADRON
---------------------	--------	----------------

Se funda en que:

- 1- Su cédula es presumiblemente falsa ☐ 3- Sus datos difieren manifiestamente con los del padrón ☐
2- Su cédula se halla visiblemente adulterada ☐ 4- Otra causa..... ☐

El escrito fue presentado por el miembro: ☐ Sr. (a):

APELLIDOS Y NOMBRES	CIC N°	FIRMA
---------------------	--------	-------

Analizada la causa alegada, los datos del Padrón y demás documentos, votaron los miembros de Mesa y resolvieron:

ACEPTAR la impugnación, negando el voto al impugnado ☐ RECHAZAR el incidente, autorizando al impugnado a votar ☐

FIRMA DE LOS MIEMBROS DE MESA

FIRMA DEL VOCAL DE MESA	FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA	FIRMA DEL VOCAL DE MESA
CIC N°	CIC N°	CIC N°

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)
Resolución N° 09-00-2026

MESA N°: 0 1



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CIC N°	ESTAMENTO	CATEGORÍA	VOTÓ
1	Aquino Corrales, José Agustín	2.441.094	Graduado	Titular	
2	Báez Escalante, Mónica Carolina	3.802.193	Docente	Titular	
3	Barreto Villasboa, Enrique Gabriel	6.316.505	Estudiantil	Titular	
4	Brítez de Cabral, Laura Teresa	1.238.399	Docente	Suplente	
5	Centurión Vda. de Invernizzi, Cristina Ramona	363.346	Docente	Titular	
6	Deggeller Aguilera, Prince Aracely	6.015.795	Estudiantil	Titular	
7	Frutos Acosta, Sixto Antonio	3.433.301	Graduado	Suplente	
8	Gaona Peralta, Andrea Mercedes	4.754.018	Estudiantil	Suplente	
9	Giménez Bareiro, Guillermo	1.521.942	Docente	Titular	
10	Gómez Zarza, Ivanna Fiorella	6.021.846	Estudiantil	Titular	
11	González Cardozo, Joel Amado	3.985.382	Graduado	Suplente	
12	Herrera Matiauda, Laura Andrea	3.016.791	Docente	Suplente	
13	Kanazawa Umeyama, Javier Chikayuki	1.472.092	Docente	Suplente	
14	Maidana Moreno, Leila Gertrudis	1.997.739	Docente	Titular	
15	Maldonado Cáceres, Víctor Darío	2.283.695	Graduado	Titular	
16	Mallorquín Leguizamón, Andrea Natalia	3.955.750	Graduado	Suplente	
17	Martínez Quintana, Blas Ramón	3.852.263	Docente	Suplente	
18	Ortiz Paranza, Daniel Antonio Omar	1.214.843	Graduado	Titular	
19	Ozuna Wood de Cattoni, Renee	1.031.179	Docente	Suplente	
20	Peralta, José Ramón	2.076.318	Docente Vicedecano	Titular	
21	Quintana Ruiz Díaz, Adelaida	1.945.975	Docente	Titular	
22	Ríos Morínigo, Viviana María	1.712.299	Docente Decano	Titular	
23	Robles González, Del Rocío Guadalupe	5.923.909	Estudiantil	Suplente	
24	Rodríguez Peralta, Juliana Andrea	3668.943	Docente	Suplente	
25	Sánchez Duarte, María Soledad	2482610	Docente	Titular	

FIRMA DEL VOCAL DE MESA

C.I.N°: _____

FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA

C.I.N°: _____

FIRMA DEL VOCAL DE MESA

C.I.N°: _____

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)
Resolución N° 09-00-2026

MESA N°:

0	1
---	---

CASILLA ESPECIAL PARA EL VOTO DE MIEMBROS DE MESA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CIC N°	FIRMA	VOTO
	PRESIDENTE			
	VOCAL			
	VOCAL			

FIRMA DEL VOCAL DE MESA	FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA	FIRMA DEL VOCAL DE MESA
CIC N° _____	CIC N° _____	CIC N° _____

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)
Resolución N° 09-00-2026

MESA N°:

0	1
---	---

ACTA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN

Siendo las horas, el Presidente de Mesa ordena el cierre de la votación de la Mesa, procediendo en los tres ejemplares del padrón, al conteo del número de electores que votaron (incluyendo a los que votaron en las Casillas Especiales), tachando el nombre de los que no han sufragado, y resultando que votaron en esta Mesa la cantidad de:

EN NÚMEROS			EN LETRAS

En fe de ello, suscriben el Acta de Cierre los MIEMBROS DE MESA

FIRMA DEL VOCAL DE MESA	FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA	FIRMA DEL VOCAL DE MESA
CIC N°	CIC N°	CIC N°

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR EL ESCRUTINIO

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)

Resolución N° 09-00-2026

MESA N°: 0 1

**ACTA DE ESCRUTINIO
PARA LA ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO**

A COINCIDENCIA DE VOTANTES CON BOLETAS DE VOTO

Total de electores que votaron según el padrón y casillas especiales			
Total de boletas para elección de Decano encontrados en la urna			
Total de boletas para elección de Vicedecano encontrados en la urna			
Diferencia encontrada entre votantes y boletines de voto			
de más ☐ de menos ☐ ninguna ☐			

B VOTOS OBTENIDOS PARA DECANO

CANDIDATO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
Nombre y Apellido		
Votos Nulos		
Votos en Blanco		
SUMA TOTAL DE VOTOS		

C VOTOS OBTENIDOS PARA VICEDECANO

CANDIDATO	EN NÚMEROS	EN LETRAS
Nombre y Apellido		
Votos Nulos		
Votos en Blanco		
SUMA TOTAL DE VOTOS		

D CERTIFICADO POR LOS MIEMBROS DE MESA Y VEEDORES

FIRMA DEL VOCAL DE MESA	FIRMA DEL PRESIDENTE DE MESA	FIRMA DEL VOCAL DE MESA
CIC N° _____	CIC N° _____	CIC N° _____

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)
Resolución N° 09-00-2026

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE AUTORIDADES ELECTAS

**MIEMBROS ELECTOS PARA DECANO Y VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA.
PERIODO 2026 - 2031.**

Considerando el escrutinio de la votación realizada en el marco de las elecciones de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Periodo 2026 - 2031, en fecha 20/08/2026, cuyo resultado es el siguiente:

VOTOS OBTENIDOS PARA DECANO

CANDIDATO	EN NUMEROS	EN LETRAS
Nombre y Apellido		
Votos Nulos		
Votos en Blanco		
CANTIDAD TOTAL DE VOTANTES		

VOTOS OBTENIDOS PARA VICEDECANO

CANDIDATOS	EN NUMEROS	EN LETRAS
Nombre y Apellido		
Votos Nulos		
Votos en Blanco		
CANTIDAD TOTAL DE VOTANTES		

Y, por haber sido los que obtuvieron mayor cantidad de votos, el Tribunal Electoral Independiente *ad hoc* del Consejo Directivo de la "FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", proclama como:

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA
A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



**Acta N° 06 (A.S. N° 06 17/08/2026)
Resolución N° 09-00-2026**

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Nombre y Apellido

VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Nombre y Apellido


Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA


Prof. Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno
PRESIDENTE